



CURSO JUECES NACIONALES INLINE FREESTYLE 2025





ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. OBJETIVOS

3. ESTRUCTURA

- 3.1. Plazas disponibles.
- 3.2. Temario.
- 3.3. Calendario.
- 3.4. Normativa del curso.

4. INSCRIPCIONES

- 4.1. Requisitos de acceso.
- 4.2. Período de inscripción.
- 4.3. Como inscribirse.
- 4.4. Precio del curso y forma de pago.

5. VALIDEZ DEL CURSO

6. CONTACTO



1. PRESENTACIÓN

Este documento es una guía con toda la información referente al próximo curso de Jueces Nacionales de Inline Freestyle 2025 que se realizará desde la Federación Española de Patinaje.

Este curso va destinado a aquellas personas que siendo jueces autonómicos de Inline Freestyle deseen pasar a ser jueces nacionales y para aquellos jueces que fueron nacionales pero que llevan más de 3 años consecutivos sin juzgar a nivel nacional y que, por lo tanto, acorde al artículo 58 del reglamento general de competiciones, deberán volver a superar este curso como reciclaje.

2. OBJETIVOS

- Adquirir unos conocimientos que permitan prepararse y juzgar una competición nacional de Inline Freestyle en sus diversas pruebas.
- Conocer los procedimientos y forma de trabajar que se utilizarán en el equipo de jueces durante la temporada 2026 en adelante.
- Obtener una titulación que permita ejercer como Jueces Nacionales.

3. ESTRUCTURA

3.1. Plazas disponibles

El curso dispondrá de 20 plazas disponibles.

3.2. Temario

- 3.2.1. Fase online: Durante esta parte del curso los alumnos deberán estudiar los materiales proporcionados, así como realizar varios ejercicios.
- 3.2.2. Fase presencial: Durante esta parte del curso se realizarán algunas prácticas relacionadas con la parte online y se hará hincapié en aquellos aspectos en los que se hayan observado carencias durante la parte online. Se realizarán exámenes tanto teóricos como prácticos, imprescindibles para la superación del curso.

3.3. Calendario

- 3.3.1. Fase online: se realizará del 8 de octubre al 21 de noviembre.
- 3.3.2. Fase presencial: tendrá lugar los días 22 y 23 de noviembre (horario de mañana y tarde).

Federación Española de Patinaje
Calle Julián Camarillo, 10, oficina 307, Madrid

3.4. Normativa del curso

La asistencia a la parte presencial es obligatoria. Para aprobar, es indispensable obtener un mínimo de un 7 sobre 10 en los exámenes teóricos, así como superar todas las partes del examen práctico. Si alguna de estas partes no se aprobase, deberá recuperarse en la fecha y forma pactada con el formador.

4. INSCRIPCIÓN

4.1. Requisitos de acceso

De acuerdo con el Artículo 53 del reglamento general de competiciones:

- Tener 18 años cumplidos.
- Estar empadronado en España.
- No estar incurso en sanción que conlleve la suspensión o privación de licencia federativa.

Requisitos por ser un curso de Juez Nacional:

- Disponer del título de Juez Autonómico.
- Haber juzgado mínimo 1 competición de ámbito autonómico, se podrá solicitar una prueba de ello en caso de duda.

4.2. Período de inscripción

Las inscripciones se abrirán el martes 16 de septiembre y se cerrarán el lunes 6 de octubre, o en el momento en el que se hayan completado todas las plazas. No se admitirán inscripciones fuera de plazo.

La inscripción al curso se hará efectiva en el momento en el que se presente el justificante del pago junto con el resto de datos y documentación solicitados.

En caso de no contar con suficientes inscritos para poder realizar el curso, se devolverá a los inscritos el importe íntegro abonado.

4.3. Cómo inscribirse

Para realizar la inscripción se deberá enviar al correo juecesfreestyle@fep.es:

- Rellenar el siguiente formulario con la información del interesado <https://forms.gle/xMrGaditPB2T5wqf9>.
- Foto tamaño carné.
- Foto del título de juez autonómico de Inline Freestyle.
- DNI (por ambas caras).
- Justificante de pago.

4.4. Precio del curso y forma de pago

El curso tiene un coste de 200€. Dicho importe deberá ser ingresado en el siguiente número de cuenta de la Federación Española de Patinaje: La Caixa ES47 2100 3048 7122 0051 8548, indicando en el concepto el nombre y apellidos de quien realiza la inscripción, seguido de "Curso Juez Inline Freestyle", haciendo llegar al correo electrónico juecesfreestyle@fep.es y administracionfreestyle@fep.es una copia del justificante de la transferencia.

NO SE DEVOLVERÁ NINGÚN IMPORTE SATISFECHO A PARTIR DE LA FECHA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN.

5. VALIDEZ DEL CURSO

Este curso tiene validez dentro de la Federación Española de Patinaje para juzgar en pruebas de hasta nivel Nacional. Cada año, tras la publicación del nuevo reglamento técnico se organiza una reunión pretemporada que es de asistencia obligatoria, la no asistencia injustificada a esa reunión podría suponer no ser llamado a competiciones nacionales durante esa temporada.

6. CONTACTO

Para resolver cualquier duda sobre el curso se puede contactar a la Federación Española a través del correo: juecesfreestyle@fep.es
Si como federación o persona individual estás interesado en que se realice un curso de juez autonómico para puedes contactar también a este correo.